

**INFORMACIÓN SOBRE EL ALQUILER DE
VIVIENDAS DESTINADAS AL
ARRENDAMIENTO EN LA BOLSA DE
ALQUILER DE UN INQUILINO SIN
SUBVENCIÓN**

CONSIDERACIONES GENERALES

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- Sin requisitos

REQUISITOS DE LAS VIVIENDAS

- La renta máxima anual dependerá del programa al que esté acogido el propietario de la vivienda que se alquila.
- Que en el contrato de alquiler haya intermediado la Agencia de Fomento del Alquiler.
- Estar en perfectas condiciones de habitabilidad.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE

Las solicitudes de inclusión en la Bolsa irán en el modelo de solicitud establecido.

Además acompañando a dicha solicitud se presentará la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Declaración de la Renta del período impositivo anterior al año de solicitud ó en su caso Declaración Responsable de ingresos anuales de todos los ocupantes según **Modelo 4 / Anexo I**, debidamente justificada con los documentos que acrediten los ingresos (certificado de retenciones expedido por la Agencia Tributaria, certificado de la pensión expedido por la Seguridad Social, etc...).
- Fotocopia de las tres últimas nóminas.
- Declaración de conocimiento de proceso de gestión de la AFA según **Modelo A22 Bis**.

ASUNTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

1. La Agencia de Fomento del Alquiler colaborará, si el inquilino lo solicita, en la gestión de la subvención.
2. La Agencia de Fomento del Alquiler elaborará un informe sobre la solicitud recibida en relación a los siguientes términos:
 - El solicitante cumple con los requisitos
 - Que la documentación aportada es la exigida.
3. Una vez cumplidos el requisito del pago de la renta de tres meses, se procederá a tramitar la solicitud de subvención a la Delegación de Obras Públicas. Esta solicitud será tramitada cada tres meses.
4. Para la selección de inquilinos, se tendrá en cuenta la demanda de necesidades expresada en la solicitud, y la capacidad de pago de la renta mensual de acuerdo a los ingresos justificados (orientativamente se calculará la capacidad de pago en torno al 30 % de sus ingresos).

Al ser obligatorio la contratación de un seguro de crédito y caución frente a los impagos de renta por parte del inquilino, la compañía aseguradora podrá imponer condiciones económicas a cumplir por el arrendador.

PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO 2003 - 2007

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS

D/ª.: , con NIF y
domicilio en C/.....

a efectos de acreditar los ingresos familiares determinantes del derecho a la financiación cualificada y las ayudas establecidas en el Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda y en la Orden de 8 de Agosto de 2005 por la que se publica el Texto Integrado del Decreto 149/2003 de 10 de Junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003 – 2007, con las modificaciones introducidas por el Decreto 463/2004 de 27 de Julio y el decreto 180/2005 de 25 de julio y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo

DECLARO:

PRIMERO: Que no he realizado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año por no estar obligado en aplicación de la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

SEGUNDO: Que la composición de la unidad familiar durante dicho año es la siguiente (1):

TERCERO: Que la suma de ingresos, por todos los conceptos, de los miembros de la unidad familiar durante el citado año es el siguiente:

INGRESOS TOTALES EN EL AÑO:

RETENCIÓN A CUENTA DEL IRPF:

CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL O MUTUALIDADES:

CUARTO: Al objeto de acreditar lo declarado, acompaño la siguiente documentación:

1. Documentación acreditativa de los ingresos percibidos (certificado del centro o centros de trabajo, certificado de percepción de pensión, desempleo, etc.).
2. Otro/s (2)

En Jerez de la Frontera, a de de

Fdo.:

- (1) Incluir al/a la declarante, su cónyuge y los hijos menores de 18 años no emancipados.
- (2) A rellenar por el/la declarante.

DECLARACIÓN JURADA

D/ª.: _____, con NIF _____

Y D/ª.: _____, con NIF _____

Con domicilio en _____

Arrendatario de la vivienda situada en:

DECLARO/DECLARAMOS BAJO MI/NUUESTRA RESPONSABILIDAD:

- **Que en la vivienda van a residir personas**
- **Que se compromete a destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente**
- **Que todos los datos de la solicitud son ciertos**
- **Que conoce que EMUVIJESA, recibirá un importe del 1,5% de la renta anual satisfecha en concepto de gestión tramitación y asesoramiento, conforme al artículo 11 del Decreto 33/2005 por el que se regulan las Agencias de Fomento Alquiler.**
- **Que sabe que si en el plazo de siete días desde la fecha para hacer frente a los pagos mensuales de la renta de la vivienda, esta no se hace efectiva, automáticamente la compañía de seguros iniciará los trámites para su pago, así como otras acciones legales que considere oportunas.**

En Jerez de la Frontera, a ____ de de